

Enfermedad crítica Seguro

Beneficios ese puede ayudar a cubrir gastos que no son tapado por usted médico plan.

Beneficios del seguro de enfermedad crítica

Individuo elegible	Monto del beneficio	Requisitos
Opciones de cobertura		
Empleado	\$15,000 o \$30,000	La cobertura está garantizada siempre que esté trabajando activamente. ¹
Esposo	50% del beneficio inicial del empleado	La cobertura está garantizada siempre que el empleado esté activamente en el trabajo y el cónyuge no esté sujeto a una restricción médica como se establece en el formulario de inscripción y en el Certificado. ¹
Hijo(s) dependiente(s) ³	50% del beneficio inicial del Employee	La cobertura está garantizada siempre que el empleado esté trabajando activamente y el dependiente no esté sujeto a una restricción médica como se establece en el formulario de inscripción y en el Certificado. ¹

Pago de beneficios

Su plan paga un beneficio inicial de suma **global** tras el primer diagnóstico verificado de una afección cubierta. Su plan también paga un beneficio de **recurrencia** de suma **global**⁴ por un diagnóstico verificado posterior de ciertas condiciones cubiertas como se muestra en la tabla a continuación. Un beneficio por recurrencia solo está disponible si se ha pagado un beneficio inicial por la misma condición cubierta. Hay un Período de Suspensión de Beneficios que se aplica a los Beneficios por Recurrencia.

La cantidad máxima que puede recibir a través de su plan de Seguro de Enfermedad Crítica se llama la **Cantidad Total de Beneficios** y es del 500% de su Cantidad de Beneficios. Esto significa que puede recibir múltiples pagos de beneficios hasta que alcance el máximo de \$ 75,000 o \$ 150,000.

Consulte la tabla a continuación para conocer el porcentaje de beneficio pagadero por cada condición cubierta.

Diseño del plan – Condiciones cubiertas ubicada en el centro del

Condiciones cubiertas*	Beneficio inicial	Beneficio de recurrencia
Categoría de tumor benigno		
Tumor cerebral benigno	100% del monto del beneficio	100% del monto del beneficio inicial
Categoría de cáncer		
Cáncer invasivo	100% del monto del beneficio	100% del monto del beneficio inicial
Cáncer no invasivo	25% del monto del beneficio	100% del monto del beneficio inicial
Cáncer de piel	5% del monto del beneficio, pero no menos de \$250	Ninguno
Categoría de enfermedad cardiovascular		
Injerto de derivación de la arteria coronaria (CABG): <i>donde se realiza una cirugía que implica una esternotomía mediana o un procedimiento mínimamente invasivo</i>	50% del monto del beneficio	100% del monto del beneficio inicial
Categoría de enfermedad infantil		



Enfermedad crítica Seguro

Parálisis cerebral	100% del monto del beneficio	Ninguno
Labio leporino o paladar hendido	100% del monto del beneficio	Ninguno
Fibrosis quística	100% del monto del beneficio	Ninguno
Diabetes (tipo 1)	100% del monto del beneficio	Ninguno
Síndrome de Down	100% del monto del beneficio	Ninguno
Anemia de células falciformes	100% del monto del beneficio	Ninguno
Espina bífida	100% del monto del beneficio	Ninguno
Categoría de pérdida funcional		
Coma	100% del monto del beneficio	100% del beneficio inicial
Pérdida de: Capacidad de hablar; Audiencia; o Vista	100% del monto del beneficio	Ninguno
Parálisis de 2 o más extremidades	100% del monto del beneficio	Ninguno
Categoría de ataque cardíaco		
Infarto	100% del monto del beneficio	100% del beneficio inicial
Paro cardíaco repentino	50% del monto del beneficio	Ninguno
Categoría de enfermedades infecciosas		
Meningitis cerebroespinal bacteriana	25% del monto del beneficio	Ninguno
Difteria	25% del monto del beneficio	Ninguno
Encefalitis	25% del monto del beneficio	Ninguno
Legionario	25% del monto del beneficio	Ninguno
Malaria	25% del monto del beneficio	Ninguno
Fascitis necrosante	25% del monto del beneficio	Ninguno
Osteomielitis	25% del monto del beneficio	Ninguno
Rabia	25% del monto del beneficio	Ninguno
Tétanos	25% del monto del beneficio	Ninguno
Tuberculosis	25% del monto del beneficio	Ninguno
Categoría de insuficiencia renal		
Insuficiencia renal	100% del monto del beneficio	Ninguno
Categoría de trasplante de órganos principales		
Trasplante de órganos mayores para médula ósea, corazón, pulmón, páncreas e hígado	100% del monto del beneficio	Ninguno
Categoría de enfermedad progresiva		
QUE	100% del monto del beneficio	Ninguno
Alzheimer	100% del monto del beneficio	Ninguno
Esclerosis múltiple	100% del monto del beneficio	Ninguno
Distrofia muscular	100% del monto del beneficio	Ninguno
Enfermedad de Parkinson (avanzada)	100% del monto del beneficio	Ninguno
Lupus eritematoso sistémico (LES)	100% del monto del beneficio	Ninguno
Categoría de quemaduras graves		
Quemadura severa	100% del monto del beneficio	100% del beneficio inicial
Categoría de accidente cerebrovascular		
Golpe	100% del monto del beneficio	100% del beneficio inicial

Enfermedad crítica Seguro

* Notas sobre las condiciones cubiertas

MetLife no pagará un beneficio por una adición C sobre C que se diagnostique antes de la fecha de vigencia de la cobertura.

- Enfermedad de Alzheimer: revise el Esquema de cobertura / Documento de divulgación para obtener información específica sobre la enfermedad de Alzheimer.
- Cáncer– Revise el certificado para obtener información específica sobre los beneficios del cáncer. En la mayoría de los estados, no todos los tipos de cáncer están cubiertos.
- Injerto de derivación de la arteria coronaria: en ciertos estados, la afección cubierta es la enfermedad de las arterias coronarias.
- Ataque cardíaco: la condición cubierta de ataque cardíaco paga un beneficio por la ocurrencia de un infarto de miocardio, sujeto a los términos del certificado. Un infarto de miocardio no incluye un paro cardíaco repentino.
- mayoría de los estados, no pagaremos un beneficio de trasplante de órgano mayor si una persona cubierta se coloca en la lista de trasplante de órganos antes de que la cobertura surta efecto y posteriormente se somete a un procedimiento de trasplante para el mismo órgano mientras la cobertura está vigente. Los órganos cubiertos pueden variar según el estado; consulte el Certificado para obtener más detalles. En algunos estados, la condición es insuficiencia orgánica mayor.
- Accidente cerebrovascular : en ciertos estados, la condición cubierta es un accidente cerebrovascular grave.
- Los siguientes beneficios no están disponibles en todos los estados. Revise la Declaración de Divulgación o el Esquema de Cobertura/Documento de Divulgación para obtener más detalles.
 - Coma
 - Pérdida de: Capacidad de hablar; Audiencia; o Vista
 - Parálisis
 - Quemadura severa

Beneficio de detección de salud MetLife proporcionará un beneficio anual de \$75 por año calendario por tomar una de las medidas elegibles de detección / prevención. El beneficio de exámenes de salud no está disponible en ciertos estados. Revise su Declaración de Divulgación o Esquema de Cobertura/Documento de Divulgación para conocer las variaciones y exclusiones estatales específicas en torno a este beneficio.

Ejemplo de cómo se pagan los beneficios

El siguiente ejemplo ilustra a un empleado que eligió un monto de beneficio de \$ 15,000.

Enfermedad – Condición cubierta	Pago
Ataque cardíaco: primer diagnóstico verificado	Pago inicial del beneficio de \$15,000 o 100%
Insuficiencia renal: primer diagnóstico verificado, dos años después	Pago inicial del beneficio de \$15,000 o 100%
Ataque cardíaco: segundo diagnóstico verificado, cuatro años después para el ataque	Pago de beneficios por recurrencia de \$15,000 o 100%

Este ejemplo es solo para fines ilustrativos. La Póliza y el Certificado del Grupo **MetLife** son los documentos que rigen con respecto a todos los asuntos de seguro, incluida la cobertura de enfermedades específicas. Los hechos específicos de cada reclamo deben evaluarse junto con las disposiciones de la Póliza y el Certificado aplicables para determinar la cobertura en cada caso individual.

Pr

Preguntas y respuestas

P. ¿Quién es elegible para inscribirse en esta cobertura de enfermedad crítica?

R. ¡Usted es elegible para inscribirse a sí mismo y a los miembros de su familia elegibles! ⁵ Debe inscribirse durante su Período de inscripción y estar activamente trabajando para que su cobertura sea efectiva.

P. ¿Cómo pago mi cobertura de enfermedad crítica?

Las primas se pagarán a través de la deducción de nómina, por lo que no tiene que preocuparse por escribir un cheque o perder un pago.

P. ¿Qué sucede si mi estado de empleo cambia? ¿Puedo llevar mi cobertura conmigo?

R. Sí, puede llevar su cobertura con usted. ⁶ Deberá continuar pagando sus primas para mantener su cobertura vigente. Su cobertura solo terminará si deja de pagar su prima o si su empleador le ofrece una cobertura similar con una compañía de seguros diferente.



Enfermedad crítica Seguro

¿A quién llamo para pedir ayuda?

R. Comuníquese con un Representante de Servicio al Cliente de MetLife al 1 800- GET-MET8 (1-800-438-6388), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m., EST. O visite nuestro sitio web: mybenefits.metlife.com.

Tarifas de seguro

MetLife ofrece tarifas grupales y pago de prima a través de la deducción de nómina, para que no tenga que preocuparse por escribir un cheque o perder un pago!

Las tarifas aumentarán cuando una persona cubierta alcance una nueva franja de edad. Las tarifas están sujetas a cambios.

- ¹ C, se garantiza el exceso siempre que (1) el empleado esté activamente en el trabajo y (2) los dependientes no estén sujetos a restricciones médicas según lo establecido en el formulario de inscripción y en el Certificado. Algunos estados requieren que el asegurado tenga cobertura médica.
- ³ La cobertura de hijos dependientes varía según el estado. Póngase en contacto con MetLife para obtener más información.
- ⁴ Revisar el Documento de Divulgación o el Esquema de Cobertura/Documento de Divulgación para obtener información sobre qué Condición Cubierta puede ser elegible para un Beneficio por Recurrencia. Puede haber un Período de Suspensión de Beneficios entre recurrencias de la misma Condición Cubierta, así como ocurrencias de diferentes Condiciones Cubiertas. Puede haber una limitación en el número de beneficios de recurrencia pagaderos por condición cubierta. No pagaremos un beneficio por una Condición Cubierta que esté sujeta a un Período de Suspensión de Beneficios. Si se paga un beneficio de recurrencia por una afección cubierta por cáncer, no pagaremos dicho beneficio a menos que la persona cubierta no haya tenido síntomas o no haya recibido tratamiento para el mismo cáncer por el que pagamos un beneficio durante el Período sin tratamiento.
- ⁵ Miembros elegibles de la familia significa todas las personas elegibles para la cobertura según se define en el Certificado.
- ⁶ La elegibilidad para la portabilidad a través de la provisión de Continuación del Seguro con Pago de Primas puede estar sujeta a ciertos requisitos y limitaciones de elegibilidad. Para obtener más información, comuníquese con su representante de MetLife.

a las reducciones de beneficios que figuran a incluyen tales en el

EL SEGURO DE ENFERMEDAD CRÍTICA (CII) DE METLIFE ES UNA PÓLIZA DE SEGURO GRUPAL DE BENEFICIOS LIMITADOS. Al igual que la mayoría de las pólizas de seguro de accidentes grupales y de salud, las pólizas CII de MetLife contienen ciertas exclusiones, limitaciones y términos para mantenerlas vigentes. Las características y la disponibilidad del producto varían según el estado. Puede haber un Período de Suspensión de Beneficios entre recurrencias de la misma Condición Cubierta o ocurrencias de diferentes Condiciones Cubiertas. MetLife ofrece CII tanto en una base de Edad Alcanzada, donde las tarifas aumentarán cuando una Persona Cubierta alcance una nueva franja de edad, como en una base de Edad de Emisión, donde las tarifas no aumentarán debido a la edad. Las tarifas están sujetas a cambios. MetLife se reserva el derecho de aumentar las tasas de primas para issue Age CII en toda su clase. Puede encontrar una descripción más detallada de los beneficios, limitaciones y exclusiones aplicables al producto CII de MetLife en la Declaración de divulgación aplicable o en el Documento de esquema de cobertura / divulgación disponible en el momento de la inscripción. Para obtener detalles completos de la cobertura y la disponibilidad, consulte el formulario de póliza de grupo GPNP07-CI, GPNP09-CI, GPNP10-CI, GPNP14-CI, GPNP19-CI o comuníquese con MetLife para obtener más información. Póngase en contacto con MetLife para obtener más información. Los beneficios están suscritos por Metropolitan Life Insurance Company, Nueva York, Nueva York.

El Seguro de Enfermedad Crítica de MetLife no pretende ser un sustituto de la Cobertura Médica que proporciona beneficios para el tratamiento médico, incluidos los gastos hospitalarios, quirúrgicos y médicos. El Seguro de Enfermedad Crítica de MetLife no proporciona reembolso por dichos gastos.